



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

COMUNICADO N° 022 -2023-AGPI-UGEL

Registro de Metas de Atención para el año escolar 2023.

(Referencia [Comunicado N° 017-2023-AGPI-UGEL](#))



La UGEL Islay, pone en conocimiento a las(os) Directoras(es) y usuarias(os), lo siguiente:

Su participación es muy importante para el registro oportuno de las instituciones educativas en el sistema; por ello se les sugiere que, registren sus metas de atención; y en el caso de las IIEE que participaron previamente en Matrícula Digital, que culminen el registro del resto de sus grados.

Se alcanzan algunos enlaces para que puedan apoyarse:

1. Página de presentación de metas de atención en la web Directivos:
<https://directivos.minedu.gob.pe/recursos-de-gestion/dimension-administrativa/gestion-de-la-trayectoria-educativa/metas-de-atencion/>
2. Presentación de metas de atención (PDF):
<https://directivos.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2023/03/Modulo-de-directores-metas-de-atenci%C3%B3n.pdf>
3. Enlace formulario de consultas para directivas/os:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe7vbRbsAbI9IA2VbioA9pwnUvegS5gEfxTA1NEOW6cZgCSYg/viewform>
4. Enlace de ingreso a la plataforma:
<https://plataforma.matriculadigital.pe/#/auth/login>

Es importante señalar que, el registro de metas de atención ayudará a que como sector podamos contar con información actualizada sobre la oferta educativa y así se contribuya a la mejora de la gestión descentralizada del servicio educativo.

Asimismo, se adjunta un [banner sobre Metas de Atención](#).

Les recordamos que, tenemos como plazo para el registro de metas hasta el 30 de abril.

Para su conocimiento y acciones correspondientes.

Agradeciendo la atención al presente.

Mollendo, 20 de abril de 2023



Mgtr. Karla Vanessa MISAD ASCUÑA

Directora de la UGEL Islay

Doc. 5653324
Exp. 3599557